

HISTORIA DE LA BANDERA DE ESPAÑA

Desde el momento en que el hombre se agrupó en comunidades, sintió la necesidad de elegir algún signo que le distinguiese de las demás sociedades. Esta señal de distinción del grupo o tribu, cuya expresión más común son las pinturas en las cuevas, dibujos sobre el cuerpo y el tipo de vestimenta y los adornos que la acompañan, han llegado hasta nuestros días. Por un lado, por los restos arqueológicos que se han hallado. Por otro, es también hoy costumbre social el vestirse, pintarse, tatuarse, colocarse aros, colgantes y adornos que indiquen la “tribu” o grupo social al que pertenecemos.

Este símbolo, que inicialmente cumplía una mera función diferenciadora, pasó rápidamente a estar dotado de un carácter religioso al ser dibujado en él el dios o animal sagrado bajo cuya protección se ponía a la tribu, siendo dotado, cada vez más, de una gran carga emocional, materializándose en él los ideales de cada una de las agrupaciones humanas. Cuando es necesario mostrarlo a mucha gente, el signo se coloca sobre un soporte para poder levantarlo y hacerlo visible. Los emblemas se sujetan a un palo o lanza para que todos puedan verlos en los poblados o durante los combates ya que, generalmente, señalaban el lugar donde se encontraba el jefe.

En España, quizás podríamos afirmar que la primera divisa utilizada estuvo constituida por el penacho rojo con que los íberos adornaban el casco de bronce que les cubría. Es interesante constatar que este color va a ser nuestro color

nacional por excelencia; tanto es así que roja va a ser la escarapela de los gorros militares españoles hasta su sustitución por la bicolor, a mediados del siglo XIX.

Los diferentes reinos que al unirse dieron origen a España, utilizaron como enseña las armas heráldicas propias traspasadas al lienzo: Castilla enarboló el pendón carmesí con un castillo dorado; León, un león púrpura o rojo sobre fondo blanco; Aragón, los cuatro palos rojos sobre fondo amarillo.... Carlos III por Real Decreto de 28 de Mayo de 1785, dispuso: “Para evitar los inconvenientes y perjuicios, que ha hecho ver la experiencia, que puede ocasionar la Bandera Nacional que usa mi Armada Naval y demás embarcaciones españolas, equivocándose a largas distancias o con vientos calmosos con las de otras naciones, he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra Bandera dividida a lo largo en tres listas, de las cuales la alta y la baja sean encarnadas y del ancho cada una de la cuarta parte del total y la de en medio amarilla, colocándose en este el escudo de mis Reales Armas reducido a dos cuarteles de Castilla y León con la Corona Real encima.....”

Bajo el reinado de Isabel II se amplió el uso de la Bandera Bicolor al Ejército de Tierra, procediéndose así a unificar la Bandera de España. Por Real Decreto de 13 de octubre de 1843 se dispuso la sustitución de todas las enseñas del Ejército por otras nuevas rojigualdas, colores hasta entonces utilizados por la Armada y por algunos Batallones de la Milicia Nacional.



**EJÉRCITO
DE TIERRA** | **LA FUERZA
DE LOS VALORES**



Ayuntamiento de Galapagar

BIBLIOTECA
Ricardo León
GALAPAGAR



 Plaza de la Constitución, nº 3

Horarios:

De lunes a viernes de 9 a 21 h. y sábados de 9 a 14 h.

Inauguración: 15 de enero - 12 horas

ENTRADA LIBRE

GUÍA DE LA EXPOSICIÓN



BANDERAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA



GALAPAGAR
Biblioteca Ricardo León

Del 12 al 27 de enero de 2026



PENDÓN REAL REYES CATÓLICOS (1474-1516)

Se trata de la copia de un “original incompleto” del Pendón Real de los Reyes Católicos. El original incompleto se conserva en la Capilla Real de Granada. La ausencia del símbolo de la granada hace suponer que data de una fecha anterior a 1492, año en que los Reyes Católicos conquistaron el reino nazarí de Granada, último estado musulmán en la Península Ibérica.



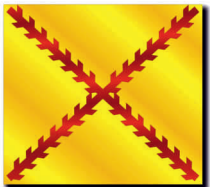
BANDERA IMPERIAL CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA (1516-1556)

Bandera que representaba al Emperador Carlos con todos sus dominios: Paño amarillo con el águila bicéfala del Imperio, con las cabezas nimbadas. Sobre ella, el escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antigua y moderna, Brabante y Granada, Flandes y Tirol.



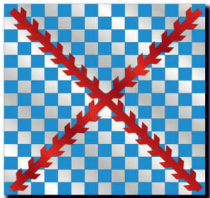
PENDÓN REAL FELIPE II (1556-1598)

Para representar al Monarca y al Estado, se usaba el Pendón Real. Con Felipe II se usó paño rojo carmesí, históricamente el color característico de España, con las Armas completas del Monarca, incluyendo por primera vez el Reino de Portugal, incorporado a la corona en 1580. Está rodeado del Collar de la Orden del Toisón de Oro.



BANDERA DE TERCIO.FELIPE II (1556-1598)

La reorganización del Ejército (1560), modificando el criterio de elección de los Capitanes y la exclusiva dependencia a ellos de la fuerza que mandaban, fueron haciendo desaparecer los emblemas personales, representados en sus banderas, en beneficio de la autoridad del Monarca. Siguió en uso sin apenas modificaciones hasta 1700.



BANDERA DE COMPAÑÍA. FELIPE IV (1621-1665)

Para poder distinguir unas Compañías de otras se empezó a recurrir a adornar el paño con dibujos geométricos, combinando los colores de los mismos, teniendo como denominador común la cruz de Borgoña, como muestra de acatamiento al poder Real.



GUIÓN FARPADO REGIMIENTO DE DRAGONES DE FRISIA. FELIPE V (1700-1746), FERNANDO VI (1746-1759), CARLOS III (1759-1788).

Los estandartes de los Regimientos de Dragones se denominaban Guiones, siendo característica en ellos su terminación en dos puntas o farpas. Según la Ordenanza de 1728, cada Escuadrón tendría un Estandarte de color carmesí con las Armas Reales en una faz y un emblema de Guerra en la otra.



BANDERA “CORONELA” REGIMIENTO REAL DE ARTILLERÍA. FERNANDO VI (1746-1759).

Por Real Ordenanza de 2 de mayo de 1710 se crea el Regimiento Real de Artillería y se ordena que su “Coronela” sea blanca del modelo asignado para la Infantería en 1707, con atributos artilleros.



BANDERA “CORONELA” REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES SANTIAGO. FERNANDO VI (1746-1759)

Los Regimientos provinciales permanecieron desactivados durante años y sus banderas estuvieron a recaudo en las casas consistoriales por ello. Durante la toma de Astorga (Guerra de la Independencia), cayó en manos de los franceses. Pasó al Museo de Los Inválidos (París). En 1941 fue devuelta a España.



BANDERA “SENCILLA” PRIMER REGIMIENTO REAL DE ARTILLERÍA A PIE. FERNANDO VI (1746-1759)

Al considerarse la Artillería como Real Cuerpo, es decir, dependiente del Rey, se autorizó que las banderas “Sencillas” fueran azules, lo que se mantuvo hasta 1828 en el que cambian a morado.



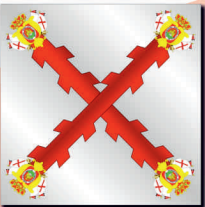
ESTANDARTE REAL DE ESPAÑA. CARLOS III (1759-1788)

Cuando Carlos III accede al trono de España, recupera el color carmesí, representativo del Reino de España, abandonando el color blanco adoptado por Felipe V. En cuanto al Escudo Real, añade las armas de los Ducados de Parma y Toscana, símbolo de las Casas de Farnesio y Médicis.



BANDERA “CORONELA” REGIMIENTO DE INFANTERÍA DEL REY Nº 1 “INMEMORIAL”. CARLOS IV (1788-1808)

Tras la llegada a España de Carlos III, éste publicó una R. O. en 1762 en la que se determinaban las características de las nuevas banderas. Por el carácter artístico de la decoración de los escudos, podría corresponder al reinado de Carlos IV, conforme al modelo de 1762.



BANDERA “SENCILLA” REGIMIENTO DE INFANTERÍA SORIA. FERNANDO VII (1813-1833), ISABEL II (1833-1845)

Bandera del modelo de 12 de julio de 1728, que mantuvo el mismo diseño para las banderas “Sencillas”. Estas fueron usadas por el Regimiento desde 1828 hasta que en 1845 recibieron las rojigualdas, adaptándose al R. D. de Isabel II promulgado en 1843.



LA ENSEÑA DEL LEÓN. TRIENIO LIBERAL (1821-1823).

Tras la sublevación del General Riego, las Cortes ordenaron la sustitución de todas las banderas y estandartes por enseñas consistentes en un León de bronce de unos 20 cm., con una de sus garras sosteniendo el libro de la Constitución. La orden no llegó a cumplirse, solo se entregó uno al II Batallón del Regimiento Asturias, aunque este vexiloide será usado de nuevo en 1837, por la Milicia Nacional.



ESTANDARTE REGIMIENTO DE CABALLERÍA HÚSARES DE LA PRINCESA. ISABEL II (1833-1868).

Anverso y reverso iguales. Paño carmesí con escudo Real bordado rodeado de los collares de las Órdenes del Toisón de Oro, de Carlos III e Isabel la Católica. En las esquinas, una alegoría correspondiente a los Institutos de Caballería y, bajo los mismos, el anagrama de la Princesa M^a Isabel en las esquinas alternando entre sí con un morrión de húsar.



BANDERA REGIMIENTO DE INFANTERÍA DEL PRÍNCIPE Nº 3. ISABEL II (1833-1868)

Isabel II ordena en 1843 que las banderas, estandartes y escarapelas adopten los colores rojo y amarillo, en tres bandas, la amarilla central de doble anchura que las rojas. En el paño deberán llevar una leyenda que expresará el Arma, número y Batallón del Regimiento. En diciembre de ese año, se ordena añadir la cruz de Borgoña acolada al escudo.



BANDERA ACADEMIA GENERAL MILITAR. REGENCIA DE D^a. MARÍA CRISTINA (1885-1902). ALFONSO XIII (1902-1931). ESTADO ESPAÑOL (1939-1975). JUAN CARLOS I (1975-2014).

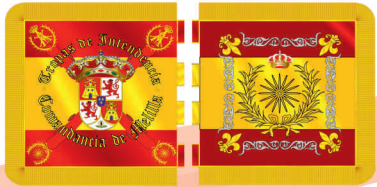
FELIPE VI (2014-)

En 1882 se crea un centro general de formación militar, la Academia General Militar. Al no tener bandera propia, adoptó provisionalmente la de la Academia de Infantería, hasta que S.M. la Reina D^a. María Cristina bordó una, que entregó al Centro el 17 de julio de 1886.



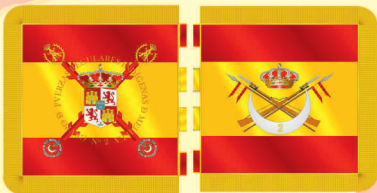
BANDERA ACADEMIA DE INGENIEROS. ALFONSO XIII (1902-1931)

La Academia de Ingenieros se instaló en Guadalajara en 1833. En 1907 recibió su Bandera, con el escudo, bordando en las esquinas castillos y leones y alrededor la leyenda de la Academia. En agosto de 1931, la II República dispuso su disolución, quedando depositada en el Museo del Ejército en dicho año.



ESTANDARTE TROPAS DE INTENDENCIA DE LA COMANDANCIA DE MELILLA. ALFONSO XIII (1902-1931)

Primer Estandarte que, tras concederse por SM. Alfonso XIII en 1922 junto a la 1^a Comandancia (Madrid), se entregó a las Tropas de Intendencia el 3 de abril de 1923 en reconocimiento a sus meritorias acciones de guerra en Melilla tras los sucesos de 1921, especialmente en el convoy de Tizza. Estuvo en servicio entre 1923 y 1931.



BANDERA GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE MELILLA Nº 2. ALFONSO XIII (1902-1931)

Por 1923, Unidades del Ejército de África, usaron un modelo de bandera rojigualda, cuadrada con flecos, con el escudo de España en el anverso y el de la Unidad en el reverso. Estuvo en servicio entre 1923 y 1931.



BANDERA DE LA LEGIÓN. ALFONSO XIII (1902-1931)

Pese a haberle sido concedido el uso de Bandera en 1923, la Legión no pudo recibirla, por las vicisitudes de la campaña africana, hasta 1927. En el Credo legionario, figura un Espíritu: *“La Bandera de La Legión será la más gloriosa, porque la teñirá la sangre de sus legionarios”*. Similar a la anterior.



BANDERA ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA. II REPÚBLICA (1931-1939).

En la Gaceta de Madrid del 28 de abril de 1931 se define la nueva Bandera Nacional: *“Formada por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morado oscuro la inferior. En el centro figurará el escudo de España. En banderas y estandartes de Cuerpos se pondrá inscripción correspondiente a la Unidad, Regimiento o Batallón; Arma o Cuerpo, bordada en letras negras”*



BANDERA DE LA AGRUPACIÓN DE BANDERAS PARACAIDISTAS. ESTADO ESPAÑOL (1939-1975). JUAN CARLOS I (1975-1981)

El BOE de 12 de octubre de 1945 publicó un Reglamento que especificaba las características de la nueva bandera con el águila de San Juan. En vigor hasta 1981, cuando se adoptó el escudo actual.



BANDERA REGIMIENTO DE INFANTERÍA “TERCIO VIEJO DE SICILIA Nº 67”. JUAN CARLOS I (1975-2014). FELIPE VI (2014-)

En 1981 se modifica el Escudo de España, correspondiendo esta a la bandera reglamentaria para Unidades, del Regimiento de Infantería “Tercio Viejo de Sicilia nº 67”, entregada por el Ayuntamiento de San Sebastián el 27 de noviembre de 1983.



ESTANDARTE REGIMIENTO DE CABALLERÍA “FARNESIO” Nº 12. JUAN CARLOS I (1975-2014). FELIPE VI (2014-)

Enseña oficial actual, modalidad estandarte, de 0,56 cms. típica de unidades montadas o motorizadas, del Regimiento de Caballería “Farnesio” con el escudo de España modificado (1981) y entregado al Regimiento con su nueva denominación en 2011.